ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *10*	
Hora: 2:30 PM	**Fecha: 03 de septiembre de 2025**
Lugar:	*Internado Casa de Cristo*
Dependencia que Convoca:	**Centro Zonal**
Proceso:	*Supervisión contrato 76008952025*
Objetivo:	*Fortalecer acciones de seguimiento, control y acompañamiento a las modalidades de acogimiento residencial, con el fin de que brinden herramientas técnicas y metodológicas para mitigar presuntas situaciones de vulneración de derechos*

En el marco de los compromisos de la Revisión por Dirección y a partir de las peticiones recibidas en la Regional Valle durante el primer semestre del 2025, sobre la operación de los servicios de protección, se identificó con mayor recurrencia los siguientes presuntos incumplimientos:

- *Descuido de los NNA en aseo e higiene que les genera brotes en la piel, piojos y enfermedades*
- *Falta de dotación dando ropa interior usada, rota.*
- *Falta de control en las instituciones que favorecen la violencia entre los NNA, consumo de SPA y evasiones*

***Agenda**:*

- *Adelantar reunión con la Coordinadora y la Profesional de área para revisar las situaciones que se presentaron durante el primer semestre del año, y que estuvieran asociadas a los motivos de reclamo que se listaron anteriormente.*
- *Revisión de controles y/o protocolos para prevenir la violencia entre los Beneficiarios, el consumo de SPA y las evasiones*

Desarrollo:

Se lleva a cabo visita al servicio de atención de internado vulneración Operado por la Congregación Siervas de Cristo, en la cual se reúne la Coordinadora y el Gestor de Caso a cargo de la atención con el fin de analizar los motivos más frecuentes de reclamo que hacen los usuarios y familias con respecto a la prestación del servicio. En este orden de ideas se revisan las últimas encuestas de percepción del servicio, encontrando que tanto los beneficiarios como las familias en más del 98% manifiestan encontrarse satisfechos con la atención.

Se revisa la carpeta de entrega de dotación personal y de los procedimientos para la prevención de descuido en el aseo e higiene de las beneficiarias, identificándose la implementación de las siguientes acciones:

- *Se hace entrega de dotación de ingreso, dejando registro fotográfico, y firma en la planilla de recibido por parte de la Beneficiaria*
- *Permanentemente se hace reposición de dotación por necesidad*

PUBLICA

- *Se solicita a las Beneficiarias ducharse inmediatamente posterior a su ingreso y ubicación de su espacio personal y dormitorio*
- *Se revisa el antecedente médico y de afiliación a salud, con el fin de activar la ruta de atención en el evento de identificarse alguna afectación, así mismo se inicia el trámite de portabilidad del servicio para las Beneficiarias que son de fuera de Cartago*
- *Semanalmente se realiza tratamiento de despediculización, lo cual se documenta en acta*
- *Lavado semanal de tendidos y ropa de cama con agua caliente*

Los principales controles implementados para la prevención de violencias, evasiones y consumo de SPA son los siguientes:

- *Cumplimiento estricto de las acciones descritas en la guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y Adolescentes en las modalidades y servicio de Restablecimiento de derechos*
- *Revisión permanente de las habitaciones y los espacios comunes de la casa, a través de estrategia lúdico pedagógica llamada "Zafarancho"*
- *Implementación de protocolos de revisión de las pertenencias antes y después de cada salida del servicio de protección*
- *Mantener los espacios comunes cerrados cuando no se esté llevando a cabo ninguna actividad*

Adicional a los controles anteriormente señalados, el servicio de protección tiene implementados desde el área educativa:

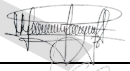
- *Charlas sobre los riesgos a los cuales las expone la evasión, y la importancia del proceso de atención*
- *Atención Individual por coordinación y equipo técnico interdisciplinario*
- *Sensibilización post evasión e intervención de la Policía de Infancia y Adolescencia*
- *Implementación del Plan de Acción por parte del equipo psicosocial*
- *Actividades para el entrenamiento de respuesta y cualificación del talento humano*

Decisiones:

Se define continuar implementando los controles que actualmente están establecidos, y así mismo hacer los ajustes a los mismos en la medida que estos no logren evitar que se presenten los riesgos que fueron identificados a nivel Regional.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Continuar implementando los controles que hasta la fecha han logrado evitar las situaciones de riesgo que fueron identificadas a nivel Regional	Equipo Interdisciplinario del Servicio de atención	*Permanente*

PUBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Claudia Marcela Arboleda Agudelo	Profesional Especializado	ICBF- CZ Cartago	
Sor Marleny Ramírez Torres	Coordinadora Modalidad	Congregación Siervas de Cristo	
Jose Alexander Bedoya Agudelo	Gestor de Caso	Congregación Siervas de Cristo	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Claudia Marcela Arboleda Agudelo – Profesional Especializado – Supervisora del contrato		

PÚBLICA